


Buena Práctica de Seguridad	
Tipos y Usos Protección Sanitaria	22/11/2013

Descripción de la tarea

Al objeto de evitar que se manifieste dudas en los profesionales del ámbito sanitario en relación al tipo de protección respiratoria que se debe usar en función del tipo exposición, o trabajo desarrollado.

Problemas detectados

Se elaboran unas buenas prácticas en seguridad que se comunica a la Dirección de Servicios Generales y al Responsables de Unidades de Gestión Clínica al objeto de que las mismas sean puestas en conocimiento de los profesionales encargados de la tarea y también para que sean colocadas en lugar visible y cercano a la zona de trabajo de modo que facilite su rápido examen por los profesionales de su ámbito.

Solución adoptada

Una vez puestas en conocimiento las instrucciones referidas no se tiene constancia de ninguna incidencia o formulado consulta al respecto a la UPRL.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

Finalizada y en condiciones para su continuidad

Autoría: José J Hijano López y Herminio Garcia Rueda
Centro: AGS Este de Málaga - Unidad de Prevención Riesgos Laborales NII-14



TIPOS Y USOS
PROTECCION RESPIRATORIA

Ficha nº 4
Edición: 02/2013
Revisión: 18/03/2013

RIESGOS

Trabajos con riesgo de inhalación de contaminantes: partículas, sustancias químicas peligrosas y agentes biológicos. Así pues, sólo se deben utilizar los equipos de protección individual (EPI) como última barrera que hay que interponer entre el riesgo y el personal trabajador, o como complemento de las medidas de protección colectiva, siempre que:

- No se haya podido eliminar el riesgo en el origen.
- No se haya podido eliminar el riesgo en el medio de transmisión.

Una vez adoptadas las medidas de prevención indicadas, si es necesaria la protección complementaria del personal trabajador, hace falta la utilización de los EPI. En los riesgos referidos particularmente graves, se elaboran las presentes buenas prácticas en seguridad

Estado de Implementación de la Buena Práctica :

Implementada con carácter permanente.

Descripción de la tarea anterior a la implementación de la Buena Práctica y problemas detectados

Al objeto de evitar que se manifieste dudas en los profesionales del ámbito sanitario en relación al tipo de protección respiratoria que se debe usar en función del tipo exposición, o trabajo desarrollado.

Solución adoptada

Se elaboran unas buenas prácticas en seguridad que se comunica a la Dirección de Servicios Generales y al Responsables de Unidades de Gestión Clínica al objeto de que las mismas sean puestas en conocimiento de los profesionales encargados de la tarea y también para que sean colocadas en lugar visible y cercano a la zona de trabajo de modo que facilite su rápido examen por los profesionales de su ámbito.

Consecuencias

Una vez puestas en conocimiento las instrucciones referidas no se tiene constancia de ninguna incidencia o formulado consulta al respecto a la UPRL .





PROCEDIMIENTO: TIPOS Y USOS DE PROTECCION RESPIRATORIA

1. MASCARILAS DE HIGIENE / QUIRURGICAS

Evitan la transmisión de agentes infecciosos (microorganismos presentes en la boca, nariz o garganta) por parte de la persona que la lleva. De este modo se evita la contaminación del paciente o de la herida. Impide la transmisión de fluidos, microorganismos,... de “dentro hacia fuera”. También tienen la finalidad de evitar la transmisión por gotas, el contacto con las salpicaduras de fluidos y/o sangre potencialmente patógenos: en la realización de endoscopias, aspiración de secreciones, autopsias, intubaciones, hemorragias importantes,

Las mascarillas higiénicas pueden ser:

- De de diferentes formas rectangulares – semicirculares con cintas o bandas elásticas



El ajuste facial es poco eficaz, por tanto no puede considerarse un equipo de protección para el usuario:

SERÁ NECESARIO UTILIZAR UN EQUIPO CLASIFICADO COMO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI), CUANDO EL PERSONAL SANITARIO DEBA PROTEGERSE FRENTE A RIESGOS AMBIENTALES TALES COMO VIRUS, BACTERIAS, TUBERCULOSIS, AGENTES CITOSTÁTICOS, ANTIBIÓTICOS, ETC.

2. MASCARILAS DE PROTECCION

2.1 MASCARILLAS AUTOFILTRANTES PARA PARTICULAS O AEROSOLES:

Protegen al usuario frente a la inhalación de contaminantes ambientales tales como riesgos biológicos, antibióticos, citostáticos, agentes patógenos, polvo, humos metálicos, etc. Impide el paso de partículas/aerosoles de “fuera hacia dentro”.

El factor de protección de la mascarilla se clasifica en FFP1, FFP2 o FFP3 (de menor a mayor protección). La selección del factor de protección está en función de la toxicidad o peligrosidad del contaminante, de la concentración ambiental y del tiempo de exposición. En el caso de microorganismos, se debe también tener en cuenta la epidemiología



y la facilidad de tratamiento o curación de la enfermedad causada por el microorganismo. Por ejemplo, en casos de tuberculosis, meningitis y varicela se recomienda máxima protección (FFP3). Existen mascarillas específicas para aislamiento respiratorio en el medio sanitario según tipo aislamiento en hospitalización. Las mascarillas pueden incorporar o no válvula de exhalación: permite que el aire escape de la mascarilla, evitando la acumulación de calor en el interior.

Norma	Descripción	Clase	FPN
EN 149	Mascarilla autofiltrante para partículas	FFP1	4
		FFP2	12
		FFP3	50
EN 405	Mascarilla autofiltrante con válvulas	FFGasX P1	4
		FFGasX	50
		FFGasX P2	12
		FFGasX P3	33

El Factor Protección Nominal es un factor que da una orientación sobre el nivel de protección de un Equipo Protección Respiratoria. Es un valor que se encuentra registrado en tablas y que se obtiene a partir de los datos obtenidos en los ensayos a los que se someten los Equipo Protección Respiratoria en el laboratorio.

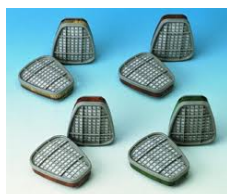


2.2 MÁSCARAS/SEMIMÁSCARAS PARA GASES Y VAPORES:

Para tareas con exposición a productos químicos tóxicos por inhalación (disolventes, formaldehído, glutaraldehído,...), siempre y cuando no haya una ventilación adecuada, extracción localizada o no se manipulen en una campana extractora de gases/vapores. Se clasifican en máscaras con:

- Filtros intercambiables -

-Autofiltrantes (filtros integrados)





TIPOS Y USOS
PROTECCION RESPIRATORIA

Ficha nº 4
 Edición: 02/2013
 Revisión: 18/03/2013

Contra gases y vapores:

El material filtrante es carbón activo, con diferente tratamiento en función del tipo de contaminante que se tiene que retener. Se dispone de los tipos de filtros siguientes:

FILTRO	CONTAMINANTE QUE SE TIENE QUE RETENER
A	Contra gases y vapores orgánicos con PE>65° C
AX	Contra gases y vapores orgánicos con PE<65° C
SX	Contra gases y vapores específicos
B	Contra gases y vapores inorgánicos
E	Contra dióxido de azufre y vapores ácidos
K	Contra amoníaco y derivados orgánicos del amoníaco

INFORMACION NECESARIA PARA CORRECTO IDENTIFICACION Y USO

Tabla con el tipo, la clase, el código de color y particularidades de cada filtro

TIPO	CLASE	COLOR	PARTICULARIDADES
A	1, 2 o 3	● MARRÓN	
AX		● MARRÓN	No reutilizable
B	1, 2 o 3	○ GRIS	
E	1, 2 o 3	● AMARILLO	
K	1, 2 o 3	● VERDE	
P	1, 2 o 3	○ BLANCO	
SX		● VIOLETA	Tiene que figurar el nombre de los productos químicos i sus concentraciones máximas delante de les cuales el filtro ofrece protección
NO - P3		●○ AZUL/BLANCO	No reutilizable
Hg - P3		●○ ROJO/ BLANCO	Durada máxima 50 h

Pictogramas que aparecen en los filtros



Ejemplo de marcaje de un filtro combinado A2B2E2K2P3





RECOMENDACIONES

En el correcto ajuste, uso, mantenimiento y cuidado del equipoo

Reemplazar la mascarilla o filtro:

- en caso de deterioro.
- si se comienza a notar dificultad o resistencia al respirar.
- si se percibe olor o sabor (en el caso de productos químicos).

Si el profesional ha de expuesto durante toda la jornada laboral, se deberán establecer pausas, ya que el uso continuado de la mascarilla de protección aumenta la resistencia respiratoria profesional.

Tendrá preferencia la protección colectiva (adecuada ventilación/renovación de aire, extracción localizada, de Cabina Seg. Biológica, campana extractora de gases/vapores,...) frente a la protección individual.

NORMAS EUROPEAS DE PROTECCION RESPIRATORIA

UNE-EN 149: Mascarillas autofiltrantes de protección contra partículas.

UNE-EN 405: Medias máscaras filtrantes con válvulas para la protección contra gases o contra gases y partículas.

UNE-EN 140: Medias máscaras.

UNE-EN 141: Filtros contra gases y filtros mixtos.

UNE-EN 143: Filtros contra partículas.

UNE-EN 136: Máscaras completas.

Ante cualquier duda, por favor contacten con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales en los teléfonos: 967038-967127